

**OTRAS ENTIDADES****Viviendas Municipales de Córdoba, S.A  
(VIMCORSA)**

Núm. 1.003/2021

**AMPLIACIÓN DEL CRÉDITO DE LA CONVOCATORIA DE  
AYUDAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES FA-  
VORECEDORAS DEL ALQUILER DE VIVIENDA, 2021  
BDNS (Identif.): 530521**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/530521>)

Extracto del Acuerdo nº 228/21, de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Córdoba de 15 de marzo de 2021 por el que se aprueba la disponibilidad de crédito para las cuantías adicionales previstas en las Bases Reguladoras del Programa de Ayudas

Económicas de los Servicios Sociales Municipales.

**Primero.**

Aprobar la ampliación de la cuantía inicial destinada en la Convocatoria de 2021 de Ayudas Sociales del Ayuntamiento de Córdoba en su modalidad de ayudas al alquiler de vivienda en la cantidad de 800.000 € como crédito definitivo consignado en la partida del presupuesto municipal vigente para el presente ejercicio.

Convocatoria	Cuantía Adicional	Aplicación Presupuestaria
Ayudas Favorecedoras Alquiler	800.000,00 €	Z-E10/2310/48001/0

**Segundo. Bases reguladoras**

Bases reguladoras del Programa de Ayudas Económicas de los Servicios Sociales Municipales.

URL:

[https://bop.dipucordoba.es/uploads/Bop/20180620/20180620\\_num2073.pdf?1529474802](https://bop.dipucordoba.es/uploads/Bop/20180620/20180620_num2073.pdf?1529474802)

Córdoba a 22 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente: La Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales y Mayores, Evarista Contador Contador.